

Acta N°47: en la ciudad de Montevideo, a los 29 días del mes de diciembre de 2021 y siendo la hora 17:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual y presencial en el local sito en Av. Dr. Luis A. de Herrera N°4547, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Margarita Castro titular Elba Rodríguez titular y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente (vía Zoom) por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°46

Aprobada sin correcciones. -

Previos

- El concejal Gonzalo Fontenla presenta como previo la solicitud de que mejore la comunicación, en virtud de que se vieron actividades en las redes de las cuales no estaban enterados.

El señor alcalde expresa que se tomará en cuenta.

Temas para tratar

- Licencia del Señor alcalde

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de la licencia del Señor alcalde que comprende los días 7 al 11 de enero de 2022 inclusive, quedando como alcaldesa interina la concejala Margarita Castro.

- Solicitud de mantenimiento del Centro de desarrollo cultural, turístico y económico.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: comuníquese a:

- **Sector Compras** solicitando se cotice la reparación de los dos equipos de aire acondicionado, cortinas de enrollar y toldo
- **Arquitecta Adriana Rodríguez** para que se informe costos de las reparaciones del portón y deck.
- **Sector Operativo** para la reparación de la cisterna y lavatorio
- A conocimiento se presentan las resoluciones tratadas en el acuerdo del 13 de diciembre del corriente año referente a normas técnicas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Pagos

2021-0013-98-000451 - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, CONTRATO 337438 - MES NOVIEMBRE 2021

Habiéndose realizado las consultas pertinentes, el Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de noviembre de 2021, por un monto de \$608.194 (pesos uruguayos seiscientos ocho mil ciento noventa y cuatro con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884), realizando la aclaración de que dada las actuales condiciones referente a la situación sanitaria que enfrenta el país, la documentación fue escaneada y adjuntada al presente expediente y no por paquete, en virtud de la necesidad de realizar la liquidación y pago de esta. –

Formulario Ventanilla Única

- **34556** – Solicitante: Montevideo Audiovisual IM – Actividad: Ciclo de cine itinerante con pantalla inflable (Departamento de Cultura) – Lugar: Parque Capurro Fecha: 22/02/2022 Horario: 19:00 a 22:45 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **342050** – Solicitante: Movimiento Social de Mujeres y Disidencias – Actividad: Feria de mujeres jefas de hogar sin trabajo – Lugar: Plaza 1º de Mayo Fecha: 05/01/2022 Horario: 16:00 a 21:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: actividad apoyada por el Municipio. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **344279** – Solicitante: Santiago Berrutti (Club Atlético Aguada) – Actividad: Conmemoración de los 100 años del Club – Lugar: Marmarajá, Melo, Clemente Cesar Fecha: 27/02/2022 al 28/02/2022 Horario: 17:00 a 02:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

Expedientes

- **2019-3240-98-000386** - SOLICITUD DE FONDO SOLIDARIO DE MATERIALES.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: en virtud de la conversación mantenida por la concejala Alejandra Britos con el Ministerio de Vivienda, se solicita se mantenga nuevamente a despacho por 30 días. Pase al Área Administrativa (0013) a sus efectos.

- **2016-5440-98-000017** - CONVENIO CONTRAPARTIDAS FÁRMACO URUGUAYO S.A. (PLAZA ACUÑA FIGUEROA)
- **2017-6441-98-000220** -PROPUESTA DE DESAFECTACIÓN DE ENSANCHE – AVDA. AGRACIADA

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: en virtud de los estudios realizados y lo informado en las presentes actuaciones que se comparten, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 solicitando notifiquen lo informado en actuación N°31 por UABID. -

- **2019-3240-98-000652** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA CONSULADO N°3223 APTO 5

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: vistos los plazos concedidos y la intención de la denunciada en realizar las reparaciones necesarias para mitigar las humedades que pasan a la vivienda de la vecina denunciante, se entiende pertinente se trate desde el Área Social y el Área Urbanística para que se pueda asesora a la señora Berna Cortizo sobre la solicitud que puede realizar para el fondo de materiales. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3, para continuar con el trámite.

- **2021-0013-98-000320** - SOLICITUD TABLADO EN PLAZA 1 DE MAYO - CARNAVAL 2022

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por Gerencia de Eventos, se avala la solicitud para la instalación de tablado en la plaza 1º de Mayo. Habiéndose informado sobre las contraprestaciones en las cuales se está de acuerdo, elévese al señor alcalde (1057) para continuar con las actuaciones necesarias para homologar lo acordado. –

- **2021-1002-98-000329** - NOTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS RELACIONADA CON LA EXPLOTACIÓN IRREGULAR DEL JUEGO DE MÁQUINAS DE AZAR “MÁQUINAS TRAGAMONEDAS” EN VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTA CIUDAD

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto los informes que constan en las presentes actuaciones, se toma conocimiento. Remítase al Departamento de Secretaría General (1001) a sus efectos.

- **2021-3380-98-000296** - CONSULTA POR APARTAMIENTO DE LOS CUERPOS INSPECTIVOS DEBIDO A SUS COMPETENCIAS. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el señor alcalde, se toma conocimiento. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), para su conocimiento y archivo.

- **2021-3380-98-000527** - SOLICITUD DE MULTA EN SEGUNDA REINCIDENCIA POR FALTA DE HABILITACIONES COMERCIALES - DIAKAR S.A. - RUT: 216 724 780 016 - SITO EN JUJUY N°2686.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución de multa por segunda reincidencia, correspondiente a un monto de UR 13 por falta de habilitación SIME a la firma Diakar S.A: Rut: 216 724 780 016, sito en Jujuy N°2686.-

- **2021-3380-98-000536** - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MESAS EN LA VÍA PÚBLICA PARA COMERCIANTES (SEGÚN DECRETO N.º 36.872) MARÍA LAURA MOLLO. "JARDINES". AVDA. MILLÁN 2897.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: tomando en cuenta lo expresado en la nota enviada por la interesada, se autoriza por excepción y hasta el 06 de enero de 2022 la exhibición de la mercadería según lo solicitado. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16, para notificar a la interesada.

Expedientes tratados como previos.

- **2021-3380-98-000359** - SOLICITUD DE HABILITACIÓN COMERCIAL RAZÓN SOCIAL SERGIO LEONEL ALVES PIÑEIRO RUT 21442950017 AV. AGRACIADA 2353

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: pase al Sector Acuerdo para el dictado de resolución donde se autoriza al profesional Arquitecto Horacio Garavental, como técnico actuante para gestionar la presente habilitación comercial.

- **2016-5440-98-000017** - CONVENIO CONTRAPARTIDAS FARMACO URUGUAYO S.A. (PLAZA ACUÑA FIGUEROA)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: vista la nueva propuesta enviada por los responsables de Fármaco Uruguayo S.A., estando de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnercich y tomando en cuenta el extenso tiempo transcurrido desde que se comenzó con esta gestión, remítase a la Asesora de este Municipio Dra. Karina Zabaleta, solicitando informe pasos a seguir en virtud de que no se ha firmado el convenio en cuestión.

- **2017-6441-98-000220** - PROPUESTA DE DESAFECTACIÓN DE ENSANCHE – AVDA. AGRACIADA

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: en virtud de los estudios realizados y lo informado en las presentes actuaciones que se comparten, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 solicitando notifiquen lo informado en actuación N°31 por UABID. –

- **2021-3370-98-000062** - EHRlich 3999 -SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: entendiéndose que los responsables del padrón que pasa humedades al padrón ubicado en Ehrlich N°3999 han tratado de solución el tema que trata las presentes actuaciones, se entiende pertinente otorgar un plazo no mayor al 28 de febrero para que los denunciados puedan continuar con las reparaciones necesarias para solucionar el pasaje de humedades. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370), solicitando se notifique a los responsables de lo resuelto. –

Resoluciones aprobadas

Las siguientes resoluciones fueron aprobadas fuera de sesión en virtud de la necesidad de celeridad por cierre de ejercicio:

- **Res. N°138/21/0113** – Adjudicar a la firma BIMSA S.A., la Licitación Abreviada N°381755/1 – Ampliación N°2 para continuar con los trabajos de limpieza y mantenimiento de la red de bocas de tormenta de este Municipio, por la suma total de \$2.160.668,98.
- **Res. N°139/21/0113** – Se autoriza el gasto por la suma de \$2.740 a favor del Sre. Marcelo Rodríguez C.I. 3.622.196-5 como única y total indemnización por los daños sufridos en el vehículo de su propiedad Matrícula SCR6643
- **Res. N°140/21/0113** – Ganadores, pago y convenio Fondo Municipal de Cultura Comunitaria 2021.-
- **Res. N°141/21/0113** - Convalidar el gasto por el Servicio de Vigilancia de los locales del Municipio C, en el período comprendido entre el 11 y el 31 de diciembre de 2021.- Expediente: 2021-0013-98-000446.-
- **Res. N°142/21/0113** - Convalidar el gasto por el Servicio de Vigilancia de los locales del Municipio C, en el período comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2021.- Expediente: 2021-0013-98-000447.

Resoluciones aprobadas en sesión

- **Res. N°143/21/0113** - Aplicar una multa de U.R. 3 (Unidades Reajustables tres) a la señora María José Grande, CI: 2.999.977-2, propietario del establecimiento destinado a Cafetería sito en la calle Avda. Joaquín Suarez N.º 3724. Expediente: 2021-3370-98-000249.-
- **Res. N°144/21/0113** - Aplicar una multa de UR 17 (Unidades Reajustables diecisiete) a la firma EDILOY S.A., RUT: 218624690011, con domicilio a los efectos legales en Bv. España N.º 2407 unidad 402, por falta de barrera reglamentaria. -
- **Res. N°148/21/0113** – Reiterar el gasto por la suma de \$1.132.663 emergente de la Resolución N°103/21/0113 de fecha 10 de noviembre de 2021.-

Siendo las 20:16 se da por concluida la sesión. -